

## Ministerio de Cultura

### Solicitud de presentación del elenco profesional de la Compañía Nacional de Danza

<b>Institución:</b>	Ministerio de Cultura
<b>Categoría de servicios:</b>	Dirección Nacional de Artes- Elencos Nacionales
<b>Nombre:</b>	Solicitud de presentación del elenco profesional de la Compañía Nacional de Danza
<b>Dirección:</b>	Local del CENAR en calle Bogotá, San Salvador.
<b>Horario:</b>	Administrativo: de lunes a viernes en horario de 8:00 p.m. a 4:00 p.m. Horario de realización de servicio: horarios flexibles de lunes a viernes y fines de semana.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	5 días máximo
<b>Área responsable:</b>	Dirección de la Compañía Nacional de Danza
<b>Encargado del servicio:</b>	Maestra Yasmin Hernández (Directora de la CND)
<b>Descripción:</b>	Se pone a disposición de instituciones públicas, ONG's, embajadas y a los ciudadanos en general la posibilidad de solicitar presentaciones artístico culturales en danza contemporánea tomando en cuenta las disposiciones establecidas en el tarifario vigente.
<b>Requisitos generales:</b>	Presentar carta de solicitud de presentaciones artísticas de cualquiera de los elencos dirigida a la Dirección Nacional de Artes, describiendo la actividad para la cual se contrata el elenco, horarios de presentación / elenco , nombre, correo y teléfono de contacto de la persona responsable de la misma. Esta solicitud puede ser entregada en físico o por correo a direcciondeartes@cultura.gob.sv. La solicitud debe ser realizada por lo menos con un mes de anticipación a la fecha de realización del evento
<b>Costo:</b>	Área Metropolitana: \$1,200. Fuera de San Salvador: \$1,500.
<b>Observaciones:</b>	El recibimiento de la carta de solicitud no garantiza la aprobación de la misma, ya que dependerá de la programación del elenco, tomando en cuenta fechas de montaje y preparación para cada espectáculo. El evento para el que solicitan presentación del BN debe ser de carácter cultural o formativo; así como también el solicitante debe proporcionar las condiciones mínimas para la ejecución de la presentación. El servicio estará sujeto a las condicionantes gubernamentales para el ejercicio de actividades que no pongan en riesgo a la población cumpliendo las medidas de distanciamiento físico establecidas por el Ministerio de Salud.